



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Septiembre de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Terrasa lee un discurso “bilingüe”

D. IBIZA

El miedo a ser denunciado multiplica los despidos laborales de inmigrantes VERDAD

La Justicia aragonesa se une y exige al Gobierno que corrija las carencias P. Aragón

El TSJA inicia su actividad judicial de este año reiterando la necesidad de nuevas instalaciones

EP

Los abogados de Cáceres luchan contra el intrusismo

HOY

Els advocats abonen el jutge d'Anglès que fa servir el català

AVUI

El TSJ teme que los juzgados de violencia doméstica sobrecarguen otros órganos ABC

La Justicia de Baleares se encuentra en “bancarrota” tras agotar el presupuesto de 2004 en tan sólo 9 meses

EL MUNDO

Secciones

- Portada 
- Local 
- Opinión 
- Nacional 
- Internacional 
- Economía 
- Deportes 
- Sociedad 
- Humor 
- Servicios
- Titulares
- Encuestas
- Foros
- El Tiempo
- Loterías y quiniela
- Club Diario Ibiza
- Hemeroteca
- Televisión
- Enlaces
- Bolsa
- Farmacias
- Clasif. deportivas
- Cartelera
- Esquejas
- Agenda Cultural
- Galería
- Imágenes
- Documentos
- Conózcanos
- Conózcanos
- Localización
- Tarifas Publicidad

Antoni Terrasa lee un discurso `bilingüe´

Así como el Fiscal Jefe de Balears, Bartomeu Barceló, leyó su discurso íntegramente en castellano (después de saludar, eso sí, en catalán), el presidente del TSJB, Antoni Terrasa, fue alternando ambos idiomas a lo largo del discurso central del acto de inauguración del Año Judicial. A pesar de la premura de espacio, que hizo temer a los organizadores que habría que dejar público fuera de la pequeña sala de juicios en la que se desarrolló el acto, finalmente sólo una veintena de personas ocuparon las 35 sillas habilitadas. En la primera fila, la vicepresidenta del Govern balear, Rosa Estaràs, el presidente del Consell, Pere Palau, el vicepresidente del Parlament, Joan Marí Tur, la adjunta primera al Defensor del Pueblo, María Luisa Cava de Llano y el director insular de la Administración del Estado, José Manuel Bar. Entre los asistentes al acto, el fiscal coordinador de Eivissa, Antoni Torres, el decano del Colegio de Abogados en Eivissa, Manuel Alcaide y el alcalde de Sant Antoni, José Sala.

Algunos de los asistentes agradeció a Antoni Terrasa, al finalizar el acto, que se hubiese "acordado tanto" de ellos, después de un discurso en el que hizo especial hincapié en las deficiencias del edificio. "Es que lo he vivido muchos años", contestó el magistrado, que ha padecido en sus carnes las carencias de la sede judicial durante cuando, como juez de la Audiencia Provincial, ha celebrado periódicamente juicios en Eivissa.

Terrasa tiene previsto trasladarse hoy a Formentera para entrevistarse con el alcalde, Juanma Costa, con quien tratará la posible creación de un juzgado de primera instancia e instrucción en la isla.

SERVICIOS

- Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Contactar

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguiente](#)

Noticias relacionadas

· [Eivissa acumula 5.325 litigios pendientes de resolución. Local](#)

[SECCIONES]

■ PROVINCIA

- Alicante
- Elche
- Orihuela
- Provincia
- Opinión
- España
- Economía
- Mundo
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Tecnología
- Televisión
- Gente
- Titulares del día
- Efemérides
- Viñetas
- Imágenes
- Especiales
- Fiestas

[CANALES]

Seleccione...

[PARTICIPA]

- Foros
- Chat

ALICANTE

El miedo a ser denunciado multiplica los despidos laborales de inmigrantes

Los abogados aseguran que el borrador del Reglamento de la Ley de Extranjería lleva a muchos empresarios a prescindir de empleados ilegales CC OO recibe numerosas consultas de extranjeros que preguntan cómo pueden tramitar una demanda contra sus jefes para que los contraten

IRENE GENOVÉS/ALICANTE

Despidos, amenazas y, sobre todo, mucho miedo. Abogados, asociaciones y sindicatos afirman que el borrador del Reglamento de la Ley de Extranjería está causando auténtico pánico en las gradas. De hecho, mientras los empresarios se curan en salud tirando de sus puestos de trabajo a los inmigrantes sin papeles, los ilegales ya se están informando sobre cómo han de denunciar a sus patronos para que éstos les hagan un contrato.

Según el borrador del Reglamento, si al cabo de un año de estar trabajando en un puesto de trabajo el empresario no los legaliza, el empleado podrá denunciar lo y éste se verá obligado a hacerles un contrato y regularizarlos.

Desde asociaciones y sindicatos, los comentarios sobre las propuestas del Reglamento se ven con mucho respeto y muchos interrogantes. «Es sólo un borrador», explica Isabel Gómez, portavoz de la sección de extranjería del Colegio de Abogados de Alicante. «Hay que hablar con mucha cautela, porque no hay nada aprobado, y lo que se está diciendo asusta a la población».

Para Isabel Gómez, los cambios propuestos en el Reglamento de la Ley de Extranjería pueden provocar el efecto inverso al pretendido por el Gobierno. «Lo más probable es que el empresario no quiera emplear a nadie ilegal para no arriesgarse y que el inmigrante no denuncie a su jefe por miedo a las represalias», señala. Por el momento, «ya se están despidiendo a trabajadores sin regularizar por miedo a la denuncia».

Si en los despachos de los abogados se nota un aumento de despidos, por parte de los inmigrantes la reacción al borrador tampoco se ha hecho esperar. Según Pepo Ruiz, responsable de empleo y política social de CC OO, al sindicato «está llegando gente que pregunta cuándo puede denunciar al empresario para el que trabajan».



EN LA OBRA. Inmigrantes africanos trabajan en una construcción. / L. V.

Imprimir

Enviar

BORRADOR

Proposición del Gobierno

Arraigo laboral: los trabajadores inmigrantes irregulares que presenten una denuncia y demuestren una relación laboral de al menos un año podrán legalizar su situación.

Permisos de residencia: las autorizaciones de residencia «por circunstancias excepcionales» que admite la ley de extranjería serán evaluada «de manera comprensiva, pero rigurosa» por el Gobierno.

Contratación en el extranjero: el Servicio Público Estatal de Empleo elaborará un catálogo de puestos donde ha quedado comprobado que no hay trabajadores residentes que puedan ocuparlos, para contratar en el Extranjero.

• «Me han tirado del trabajo»

Para Pepo Ruiz, los términos con los que está planteado el borrador son erróneos. «Nosotros explicamos que si el empresario hace algo mal se debe denunciar, ya sea al cabo de un año o al cabo de un día», afirma el sindicalista. Sin embargo, «no puede generalizarse la denuncia como medio para conseguir los papeles».

La afirmación de Pepo Ruiz es rotunda. Si la regularización de los empleados pasa obligatoriamente por los tribunales «los juzgados se van a colapsar». Si bien es cierto que «hay empresarios que quieren explotar a los inmigrantes ilegales» porque no pueden protestar, «lo habitual debería ser que empresarios y empleados llegaran a un acuerdo y el contrato se hiciera por las buenas».

Según los datos del sindicato, los sectores de la construcción, la hostelería, el servicio doméstico y el campo se llevan el gato al agua en cifras de inmigrantes ilegales empleados sin contrato.

«Son sectores en donde hay mucha economía sumergida», explica Ruiz. La tendencia a contratar a personas sin permiso de residencia ni de trabajo, además, «va al alza», ya que «hace mucho tiempo que no se regulariza a nadie porque el cupo es cero».

En este sentido, el sindicato sostiene que la Administración «colabora con la explotación de los trabajadores inmigrantes», ya que «hay algunos que llevan tres años tramitando los papeles, y mientras tanto se han de buscar la vida como pueden», afirma Pepo Ruiz.

La situación de irregularidad, además, afecta también a la seguridad en el trabajo. Según los datos de CC OO, los inmigrantes ilegales, las mujeres y los jóvenes son los colectivos en los que más accidentes laborales se producen. «La siniestralidad va asociada a las malas condiciones en las que se desarrolla ese empleo», señala Pepo Ruiz. Malas condiciones que aumentan cuando el empleado, además, no puede denunciar su situación por carecer de permiso de residencia.

Perfil

Según la Memoria de Alicante Acoge perteneciente al año 2003, la inmigración latinoamericana continúa en alza mientras que la magrebí desciende. De hecho, «a pesar de la proximidad geográfica» y de la existencia del ferri que une Argelia con Alicante, los inmigrantes procedentes de los países árabes «cada vez tiene más trabas y dificultades para llegar de forma normalizada».

En cuanto a la inmigración femenina, su aumento «ha sido una constante en los últimos años». Según la Memoria de Alicante Acoge, este fenómeno también tiene una explicación laboral, ya que las mujeres tienen más posibilidades de encontrar trabajo que los hombres. De hecho, ante la paralización de las regulaciones en los dos últimos años por la falta de cupo, a veces la única solución es trabajar «como empleada del hogar, tanto externa como interna».

En cuanto a los empleos conseguidos por los inmigrantes, «se concentran en aquellos sectores en los que la población autóctona no quiere trabajar». Del total de empleos conseguidos el pasado año, el 50% fueron en el servicio doméstico.

Estás en: ARAGÓN

Sial Abogados

Especialistas en Administrativo, Urbanismo, Inmobiliario y Licencias

Asistencia jurídica

Llame al 915780079 Consulte sin compromiso

Anuncios Goooooogle

LA AUDIENCIA ACOGE UN ACTO SOLEMNE QUE NO SE ORGANIZABA DESDE 1984

La Justicia aragonesa se une y exige al Gobierno que corrija las carencias

- Jueces y fiscales muestran su "cansancio" por tener que trabajar en condiciones precarias
- Los abogados denuncian el "hacinamiento" y varios magistrados no asisten en señal de protesta

F. VALERO / G. MORENO

25/09/2004

Todos los estamentos judiciales unieron ayer sus voces, con motivo de la celebración oficial en las tres provincias aragonesas de la apertura del año judicial, para criticar duramente la exigüidad de medios materiales y humanos en la Administración de Justicia en la región y exigir al Gobierno central la inmediata adopción de medidas correctoras.

De hecho, en Zaragoza varios magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) no asistieron al solemne acto, que no se organizaba desde 1984, en señal de protesta por la "precariedad" en que desarrollan su trabajo, al igual que sucede en las respectivas sedes judiciales de Huesca y Teruel.

Las quejas de magistrados, fiscales y abogados, efectuadas ante Enrique López, representante para Aragón del Consejo General del Poder Judicial, se centraron sobre todo en la "falta de espacio y el hacinamiento" en la sede del TSJA y en los Juzgados de la plaza del Pilar, pero también se extendieron a la escasez de nuevas tecnologías. La judicatura en pleno abogó por la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia, una solución ya ensayada con éxito en Madrid, Barcelona y Valencia.

El palacio de los Luna, sede del TSJA, "no reúne las condiciones necesarias para el desempeño de su función", afirmó Fernando Zubiri, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que solicitó la construcción de un nuevo edificio "bien en las proximidades, bien en la Ciudad de la Justicia".

UNA SEDE "AFUNCIONAL" Zubiri tildó de "improvisación" la reciente instalación en el TSJA de un juzgado de instrucción que ha agravado los problemas derivados de la escasez de espacio. "Espero --dijo-- que pronto se encuentre una sede definitiva para este órgano y que sólo se dedique a asuntos mercantiles, que fue el motivo de su creación".

"La sede del TSJA, que data del siglo XVI, es completamente afuncional e insuficiente para albergar una Justicia moderna", afirmó, por su parte, Santiago Pérez Legasa, presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza. "La falta de espacio es tan acuciante que impide la creación de nuevos órganos jurisdiccionales muy necesarios, y las reformas llevadas a cabo hasta la fecha no son suficientes", añadió.

"Las carencias estructurales del edificio del TSJA se suplen con el celo del personal de Justicia y quizá por ello no se haga caso de nuestras reivindicaciones, pero esta situación está generando un cansancio que no impide que sigamos juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado", manifestó el presidente de la Audiencia.

"En el día a día de la Administración de Justicia, los abogados nos encontramos en ocasiones con situaciones incómodas e incidentes o tratos inadecuados", denunció Javier Hernández Puértolas, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, que atribuyó el problema "al hacinamiento, atostigamiento y agobio" que producen "la falta de espacio y la premura de tiempo generada por el sistema de juicios rápidos".

"Sería de desear que todas las actuaciones judiciales se desarrollasen en un clima de mutuo respeto y concordia, que no implica en modo alguno sumisión o falta de respeto a la toga", indicó el decano.

"La situación es insostenible", agregó Hernández Puértolas. "Los profesionales y los justiciables se hacen durante largas horas en los pasillos de los órganos judiciales, donde nadie puede evitar que coincidan los acusados y sus



►► Pérez Legasa (primero por la izda.), durante su intervención. A su derecha se encuentran Enrique Ló
Foto:EDUARDO BAYONA

víctimas, el actor y el demandado, los testigos de todas las partes..."

Enrique López, en representación del Consejo General del Poder Judicial, máximo órgano de gobierno de la Administración de Justicia, manifestó que compartía las quejas de los profesionales de la judicatura y de los abogados.

"La Justicia --afirmó-- debe impartirse en lugares dignos y el Poder Judicial hace suya la reivindicación de que se construyan en Zaragoza nuevos edificios judiciales o la Ciudad de la Justicia".

MAS FISCALES José María Rivera, fiscal jefe de Aragón, habló de la "dificultad de atajar la violencia doméstica" y pidió un aumento de la plantilla de fiscales, que calificó de "insuficiente", para hacer frente a los nuevos procedimientos que requieren la presencia del ministerio público.

"Debe crearse una plaza de fiscal cada vez que se pone en marcha un órgano judicial", apuntó Rivera, quien también pidió la generalización del sistema de videoconferencia en las actuaciones judiciales.

En el acto se impuso la cruz distinguida de primera clase a José E. Mora Mateo, magistrado del TSJA.

El TSJA inicia su actividad judicial de este año reiterando la necesidad de nuevas instalaciones

Noticia publicada a las 16:31
viernes, 24 de septiembre de aaaa

Biel dice que solicitará en la próxima Comisión de Cooperación que se acelere el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma ZARAGOZA, 24 (EUROPA PRESS)

La Audiencia Provincial de Zaragoza se convirtió de nuevo en escenario del solemne acto de apertura del año judicial, en el que los máximos representantes del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) pusieron de manifiesto la necesidad de solucionar diversos "maltratos" que sufre la Administración de Justicia aragonesa, de los que destacaron principalmente la "deficiencia en las instalaciones".

Así, el presidente del TSJA, Fernando Zubiri, apuntó que las actuales instalaciones "no reúnen las condiciones adecuadas para el correcto desempeño de sus funciones", y señaló que, de hecho, la ausencia de algunos magistrados en el acto celebrado hoy "se debe a la protesta que crea ese malestar".

En la misma línea que Zubiri se manifestó el presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, Santiago Pérez, quien criticó la "afuncionalidad" del espacio de la Audiencia, ya que, entre otras cosas, "impide la creación de órganos de nueva planta necesarios para el desarrollo de los procedimientos judiciales".

De igual modo, el fiscal jefe del TSJA, José María Rivera, en referencia a la actividad del Ministerio fiscal, aludió a las "deficiencias" de un sistema que provoca que "un fiscal tenga que ocuparse de muchos asuntos a la vez y desplazarse de un lado a otro".

Rivera sugirió tres soluciones para acabar con este procedimiento, que pasan por un incremento de la plantilla, "hasta ahora insuficiente", la necesidad de coordinación de señalamientos y la "utilización cotidiana de nuevas técnicas", como las videoconferencias, que "garanticen la presencia del fiscal en los procesos, evitando desplazamientos innecesarios".

También la reivindicación fue protagonista en el discurso del decano del Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Javier Hernández, quien hizo hincapié en el "maltrato" sufrido por la Administración de Justicia y la abogacía aragonesa ante la "insuficiencia de instalaciones", en las que "se hacían en el mismo espacio jurisdiccional acusados, víctimas y testigos".

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS En este sentido, Hernández aclaró que "las soluciones de parcheo ya se han agotado", por lo que son necesarias "otras iniciativas", como la creación de una "Ciudad de la Justicia", cuya puesta en marcha podría hacerse efectiva una vez completada la transferencia de competencias judiciales del Gobierno central a la Comunidad Autónoma.

Precisamente en referencia a la cuestión del traspaso de competencias se manifestó el vicepresidente del Gobierno aragonés, José Ángel Biel, al término del acto de apertura del año judicial, al que acudió acompañado por el presidente de las Cortes de Aragón, Francisco Pina.

Biel explicó que "una de las razones por la que hace unos meses no aceptamos este

traspaso de competencias fue porque no venían con los suficientes medios económicos de inversiones necesarios para resolver, entre otras cosas, este tema de la insuficiencia de instalaciones".

"Esperamos que la negociación del traspaso de las competencias sea ahora más efectiva", señaló Biel, quien ratificó que la ubicación de la Administración de Justicia en Aragón "deja mucho que desear", especialmente en Zaragoza.

Por ello, confirmó que "en la próxima Comisión bilateral de Cooperación, el próximo día 5, vamos a solicitar al Ministerio que se acelere este traspaso de competencias y que se nos dote de medios financieros suficientes para llevar a cabo iniciativas como la de la Ciudad de la Justicia".

Biel, que cuantificó el coste de las competencias en un montante que oscila entre 15 y 18 millones de euros, indicó que para hacer efectiva la transferencia el próximo 1 de enero, "vamos muy cortos" y "si hay que esperar para que se haga bien, pues esperaremos".

Finalmente, opinó que "cuando la Administración de Justicia pase a depender de la Comunidad Autónoma, estaremos mejor" y concluyó que "el secreto es dar con la cifra y que Madrid se moje en este sentido".

Por su parte, el presidente del TSJA Fernando Zubiri, manifestó su esperanza por que "la transferencia de competencias llegue pronto a buen término para que podamos demandar la dotación de medios urgente e inaplazable que nos permita desempeñar nuestra tarea".

Por último, Enrique López, vocal del Consejo General del Poder Judicial, animó a la Administración aragonesa a que "llegue pronto a un acuerdo" para encontrar un nuevo emplazamiento en el que desarrollar la actividad judicial y recalcó que "invertir en Justicia es invertir en rentabilidad".

"La Justicia debe ejercerse en lugares dignos", indicó López, quien agregó que "el Poder Judicial hace suyas las reivindicaciones que hoy se manifiestan aquí", ya que consideró que "hacen falta más medios y recursos", a pesar de que "la Justicia en Aragón goza de una gran calidad y una muy buena salud", en el sentido de que "los jueces y magistrados en Aragón se sitúan a la cabeza de la productividad judicial en España", concluyó.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD EN 2003 El presidente del TSJA, Fernando Zubiri, durante su intervención en el acto de apertura del año judicial, realizó un breve balance de la actividad judicial aragonesa en 2003, año en el que "aumentó la tasa de resolución y se registró una consolidación de los juicios rápidos", destacó.

De igual modo, aludió a la puesta en marcha de Juzgado de Menores número 2 en abril de 2003 y la inauguración del edificio de Juzgados de Calatayud, en mayo del mismo año.

Los abogados de Cáceres luchan contra el intrusismo

El Colegio de Abogados cacereño tiene gran solera y se fundó hace ya tres siglos

El Colegio Provincial de Abogados de Cáceres se fundó a finales del siglo XVIII, al constituirse la Real Audiencia de Extremadura y desde entonces ininterrumpidamente ha venido desempeñando la labor encomendada a la Institución. Actualmente la sede social se encuentra situada en la Avenida de la Montaña número 6 en Cáceres, encontrándose colegiados alrededor de setecientos profesionales de toda la provincia.

Para hablar de los objetivos del colegio, hay que decir que siempre es difícil realizar este tipo de argumentaciones por tratarse de un cuerpo vivo, integrado por una cantidad importante de profesionales, donde intentamos armonizar distintas maneras de entender la profesión y distintas sensibilidades en cuanto a una cantidad innumerable de cuestiones que suscita la práctica diaria de la abogacía. Partiendo de estas premisas, se pueden enumerar dos grandes objetivos:

Dos grandes objetivos

El presidente de este Colegio, Joaquín Hergueta, dice que «de una parte la cohesión de un conjunto

de profesionales, lo que implica sentar bases para el ejercicio de la abogacía en la provincia de Cáceres, equilibrar y satisfacer a todos los colegiados de los distintos partidos judiciales en el que radique su despacho.

Somos una provincia territorialmente extensa y el Colegio asume una serie de servicios que, en ocasiones, no es posible prestar del modo en que desearíamos.

Es uno de nuestros objetivos el integrar a los jóvenes letrados; no podemos obviar que somos una provincia con Facultad de Derecho y que forma parte de nuestra responsabilidad como colectivo profesional el prestar apoyo a los nuevos miembros que año tras año se incorporan al libre ejercicio. Este reto lo asumimos desde la voluntad de ofrecer posibilidades de formación y perfeccionamiento a todos nuestros miembros a través de seminarios, jornadas, cursos, de la Escuela de Práctica Jurídica y de la dotación de nuestra biblioteca con todos y cada uno de los medios a nuestro alcance y con la 'bolsa de pasantía' que permite a los nuevos licenciados un contacto directo e inmediato con la práctica profesional.

Por otro lado, pero también intrínsecamente ligado a lo anterior por lo que de repercusión social tiene, el Colegio de Abogados de Cáceres no puede ni debe olvidar el papel que desempeña en orden a satisfacer el interés general.

Interés general

Esta defensa del interés general viene determinada por el control que de la Abogacía se lleva en orden a que la ciudadanía vea satisfechas sus demandas de profesionalidad cuando precisa de nuestro servicio y que lo reciban en la forma adecuada conforme a la ética y deontología que nos tenemos dada.

Y otra faceta del servicio público que va desde los turnos de asistencia al detenido o de asistencia jurídica gratuita, y de las especialidades de los mismos, como pueden servir de ejemplo el de asistencia a víctimas de violencia o de menores, en colaboración con el Ministerio de Justicia, al objeto de poder garantizar que cualquier ciudadano pueda acceder a la Justicia en las mejores condiciones posibles de asesoramiento técnico-jurídico por parte de nuestros colegiados.

Es este servicio público nuestra razón de ser, pues no hay otro modo de llevar a cabo un control de la prestación del asesoramiento, y de que la sociedad sepa a quien acudir cuando haya una disfunción al requerir el cada vez más necesario papel del Abogado, que es preciso en todos los ámbitos de la vida y que, tener ese asesoramiento, evita muchos problemas.

Contra el intrusismo profesional se puede decir que el Colegio



Joaquín Hergueta, presidente del Colegio de Abogados de Cáceres. *crma*

de Abogados tiene la mismas capacidades y las mismas pautas de actuación que los demás Colegios profesionales en cuanto a la detección y denuncia del intrusismo.

Intrusismo profesional

Es difícil muchas veces delimitar el ámbito en el que se puede actuar, pero no cabe duda que ha de quedar perfectamente establecido que el asesoramiento jurídico ha de ser prestado por profesionales de la Abogacía inscritos en el Colegio de Abogados, y no solamente porque así viene establecido por Ley, sino que ello es una garantía para el ciudadano que requiere los servicios profesionales y que pretende le sean dados los mismos con el rigor y control precisos, por lo que debe

colaborarse con el Colegio de Abogados en el sentido de perseguir cualquier actuación fuera de este ámbito para que, de esa forma, la persona que precise asesoramiento lo tenga en la forma adecuada. Actualmente se pueden ver diversas ofertas de evacuación de consultas jurídicas prestadas de las formas más diversas y que no tienen para la persona que requiere tales servicios la garantía que da el profesional de la abogacía colegiado, únicos que pueden realizar tal labor. Debemos tener la confianza en el Abogado y evitar prejuicios absurdos, lo que hará que también se eviten perjuicios innecesarios.

Joaquín Hergueta, presidente del Colegio de Abogados de Cáceres

Es advocats abonen el jutge d'Anglès que fa servir el català

Redacció

BARCELONA

El Consell de l'Advocacia Catalana (CICAC) presentarà una queixa formal davant el Consell General del Poder Judicial pels suposats impediments que el jutge de pau d'Anglès té a l'hora de treballar en català. Aquest organisme va informar ahir que ha decidit donar suport a aquest jutge de pau, Pere Figuereda, després de "constatar els greuges que li comporta el fet de treballar amb normalitat en català, concretament amb els assentaments dels llibres del Registre Civil".

Fer servir el català en aquests documents "li ha comportat una amonestació de la titular del jutjat de primera instància de Santa Coloma de Farners", segons el CICAC, que assegura que la jutge li va aixecar una acta en l'última inspecció que va fer al Registre Civil.

Per al CICAC, aquesta advertència dictada per aquesta jutge "no respecta l'oficialitat del català, reconegut en l'Estatut d'Autonomia de Catalunya".

El TSJ teme que los juzgados de violencia doméstica sobrecarguen otros órganos

De la Rúa reclama más medios para que las reformas legales no ralenticen los procedimientos

ISABEL RODRÍGUEZ DE LA TORRE

VALENCIA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Juan Luis de la Rúa, advirtió ayer del riesgo de que los juzgados especializados en violencia doméstica que proyecta el Gobierno alteren la actividad de otros órganos judiciales por sobrecarga de trabajo. Si se opta por la «reconversión» de juzgados ya existentes, señaló De la Rúa, se produciría un «desequilibrio» en el reparto de trabajo que se traducirá, dijo, en un retraso en la resolución de causas.

Durante la inauguración del año judicial, acto al que asistió el jefe del Consell, Francisco Camps, el presidente del TSJ se quejó de la «limitación de medios» para llevar a la práctica las últimas reformas legislativas, circunstancia ésta que afecta especialmente a los partidos judiciales más pequeños, donde entran más asuntos de los que se resuelven.

De la Rúa, que hizo un llamamiento a jueces y fiscales a sustituir la auto-complacencia por la reivindicación, reclamó un mayor número de «puntos de encuentro» por su importancia en la resolución de los litigios familiares y lamentó las dificultades para hacer ejecutar las sentencias en el orden civil, por lo que reclamó «reformas legislativas que tiendan a facilitar su más rápida tramitación».

El problema de la pendencia por falta de medios personales y materiales, que, según De la Rúa, «puede convertirse en endémico», también está dificultando la aplicación de la ley de juicios

rápidos, especialmente en los partidos judiciales más pequeños, donde se produce una «ralentización en la tramitación de las demás causas».



El presidente del TSJ, junto al presidente de la Generalitat



ALARMA EN LOS JUZGADOS/ El Ministerio sólo proporciona 300.000 euros anuales a los juzgados de las Islas para suplir las bajas de los jueces / En mayo se agotó el 55% de esta partida y en estos momentos ya no queda un solo euro

La Justicia de Baleares se encuentra en 'bancarrotas' tras agotar el presupuesto de 2004 en tan sólo 9 meses

A.U. / ESTEBAN URREIZTIETA MADRID/PALMA.- La Administración de Justicia de Baleares se ha quedado sin dinero. A tres meses vista de que termine el año los juzgados de las Islas se han gastado hasta el último céntimo que les asigna el Ministerio de Justicia anualmente y el Tribunal Superior tendrá que ingeniárselas como buenamente pueda para llegar al próximo mes de enero. Eso, sin que la falta de dinero derive en un colapso de la actividad judicial al no poder pagar, por ejemplo, a los jueces sustitutos.

La prueba más alarmante de esta situación es el estado de la partida presupuestaria que se destina a cubrir lo que se califican como «eventos imponderables». Es decir, enfermedades, vacantes, traslados, ascensos o refuerzos. De este apartado no queda absolutamente nada. Y estamos todavía en el mes de septiembre. Por lo que para afrontar cualquier eventualidad de este tipo se ha agotado el margen de maniobra y la sombra del atasco planea amenazante sobre los juzgados de las Islas.

Curiosamente esta partida sólo representa un 13% del total del dinero que nutre a la Administración judicial balear. Y este porcentaje se subdivide a su vez en un 3% en concepto de permisos para asuntos particulares; otro tanto para vacaciones; un 6% para permisos de estudios; y un 1% para permisos por matrimonio. Se trata en definitiva de una partida aparentemente menor pero que constituye el auténtico talón de Aquiles de la Justicia de las Islas.

Si se producen más imponderables de la cuenta, con el dinero que destina el Ministerio, tiemplan los cimientos de toda la estructura judicial. Así de claro. El Gobierno central, según han confirmado a EL MUNDO/El Día de Baleares fuentes del Consejo General del Poder Judicial, sólo proporciona a los juzgados de Baleares 321.899 euros al año para cubrir los supuestos anteriormente descritos y la intención hasta el



El 'talón de Aquiles' de la Justicia de Baleares

	Días							TOTAL
	Audiencia	Palma	Ibiza	Inca	Manacor	Maó	Ciudadella	
Permiso de tres días por asuntos propios	44	1	--	--	3	--	3	51
Licencia por estudios o actividades asociativas	26	55	10	3	1	--	--	95
Baja por enfermedad	119	343	--	33	125	--	--	587
Permiso por hijo, fallecimiento, enfermedad, cónyuge o parientes	--	11	5	33	3	--	--	19
Vacante, traslado, cese, ascenso, refuerzo, creación de órgano	89	479	--	146	24	36	51	825
Permiso por tener público inecusable	7	--	--	--	--	--	--	7
Continuación de juicio	10	2	--	--	--	--	--	12
Tribunal del Jurado	8	--	--	--	--	--	--	8
Licencia por matrimonio	--	15	--	--	--	--	--	15
Licencia por vacaciones	--	10	33	--	--	--	--	43
TOTALES DIAS DE SUPLENCIA	303	916	48	149	156	36	54	1.682
Coste por día de suplencia	175,58	157,26	144,99	111,84	111,99	144,99	111,84	--
Coste de todas las suplencias	53.200	144.050	6.959	16.664	17.447	5.219	6.039	249.590

FUENTE: Elaboración propia

AA / EL MUNDO / EL DÍA DE BALEARES

momento es la de mantener esta cantidad tal y como está de cara al próximo ejercicio.

Prueba de que esta cifra es a todas luces insuficiente es que durante los cinco primeros meses de este año, es decir, entre enero y mayo, de estos algo más de 50 mi-

Con el presupuesto actual el colapso está garantizado si varios magistrados se ponen enfermos a la vez

llones de las antiguas pesetas ya se habían gastado 179.323. O lo que es lo mismo, un 55,71%. Todo lo que es lo mismo, un 55,71%. Todo lo que es la finalidad de que una baja por enfermedad, la continuación de un juicio o la sustitución de un magistrado que está de vacaciones no supusiera la alteración del



Antoni Terrasa.

curso normal de la actividad.

La preocupante situación de las arcas judiciales ha llegado a oídos de los colectivos más vulnerables, como el de los jueces sustitutos, y los nervios ante lo que pueda ocurrir con sus puestos de trabajo en un futuro próximo ha hecho que se enciendan todas las alarmas.

Según han confirmado a este periódico algunos de estos magistrados, «no queda dinero ni para boletines y tememos que ante la falta de recursos prescindan de nuestros servicios».

Y si la Administración de Justicia de las Islas se ve obligada a de-

Terrasa tendrá que abordar el problema el viernes en Ibiza durante la apertura del año judicial

jar de contar con los jueces que cubren las vacantes, el resto de magistrados, ya de por sí saturados, tendrá que doblar sus esfuerzos. Y si esto se llega a producir, el caos estará garantizado. Sin embargo, en el seno del propio Consejo General del Poder Judi-

cial a pesar de la bancarrota actual, se respira un moderado optimismo y se confía en que la sangre no llegue finalmente al río.

Las cifras de la situación en Baleares han sido facilitadas desde la sede del gobierno de los jueces en Madrid y, mientras tanto, la presidencia del Tribunal Superior es un tumba y no quiere hacer ningún tipo de valoración al respecto.

El discurso más esperado

Simplemente se ha limitado a remitir a este periódico al discurso que dará el próximo viernes Antonio Terrasa con motivo de la apertura en Ibiza del año judicial. Lo quiera o no, el recientemente nombrado tendrá que abordar este problema y ahora más que nunca tendrá que hacer gala de la frialdad y la moderación que le caracterizan para conseguir salvar los muebles este año e intentar que los miedos y las incertidumbres que recorren desde hace semanas los pasillos de los juzgados no se vuelvan a repetir.

Según han confirmado también las mismas fuentes del Consejo General del Poder Judicial, una de las primeras medidas que adoptó Antonio Terrasa tras hacerse cargo de la presidencia del Tribunal Superior el pasado mes de mayo fue la de pedir inmediatamente más dinero para cubrir las eventualidades. Y prueba de la implicación del nuevo presidente es que menos de un mes después de tomar posesión de su cargo se puso en contacto con el presidente del órgano de gobierno de los jueces para pedirle ayuda en forma de una ampliación del presupuesto. Sin embargo la respuesta fue negativa.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior se reunirá hoy mismo con este problema encima de la mesa y en las próximas semanas se aclarará si los retrasos en los pagos tan habituales hasta ahora derivarán en algo peor o si todo se quedará en un gran susto.

EL MUNDO OPINA

Justicia mal dotada

Uno de los problemas endémicos de nuestra Administración es la lentitud de la Justicia. Y la Justicia es lenta porque esta infra-dotada y no se le dedican los recursos suficientes como para que pueda cumplir dignamente la importante función que la sociedad le tiene encomendada. Un ejemplo de lo que se dice es que la Administración de Justicia de Baleares a estas alturas del año ya ha agotado todo el presupuesto que tenía para funcionar durante todo 2004. La Justicia en Baleares se encuentra, por tanto, en bancarrota. Para afrontar cualquier even-

tualidad, el margen de maniobra es casi nulo. En la medida que un 13% del presupuesto anual se destina a imponderables y al abono de las nóminas de los jueces sustitutos, una parte fundamental de la Administración de Justicia se verá notablemente mermada. Los jueces sustitutos temen perder su empleo porque ellos pueden ser los primeros en pagar el pato de la ausencia de presupuesto destinado a abonar los servicios que prestan a los magistrados titulares. Estamos ante un panorama nada alentador que puede llegar a producir un auténtico colapso.

Uno de los colectivos más vulnerables en estos momentos en la Administración de Justicia de Baleares es el de los jueces sustitutos. Si se acaba el dinero y hay que soltar lastre, ellos son los que tienen más papeletas al no tener una plaza fija. Hasta ahora, al igual que ocurre en otras administraciones públicas, han tenido

Los jueces sustitutos temen perder su empleo

que aprender a convivir con los retrasos en el cobro de las nóminas pero lo que temen es que los plazos de pago se eternicen indefinidamente. Si el peor de los supuestos se produjera y se tuviera

que prescindir de los servicios de los jueces sustitutos, el resto de magistrados tendría que sumar a su trabajo habitual el que dejarían los que se marcharan. Y si uno de los principales males

que acucian en estos momentos a la Justicia balear, al igual que le ocurre a la española en general, es la lentitud, el atasco de procesos estaría más que garantizado. Las enfermedades y las bajas de distinta índole no se pueden prevenir. La única solución pasa por el aumento del presupuesto. De lo contrario, la incertidumbre continuará.